**Expediente nº: BIC2023004**

**Objeto de la contratación:** Servicios de apoyo estratégico y operativo, comunicación y coordinación, en el desarrollo de los servicios y actividades en BIND Govtech.

**Documento:** Pliego de prescripciones técnicas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

- **BIND 4.0**

  BIND 4.0 forma parte de la Estrategia Basque Industry 4.0, que representa una nueva fase en nuestra apuesta por el desarrollo industrial. Creemos en la aportación diferencial de la industria a la sociedad, en términos de generación de valor, retorno fiscal y empleo de calidad.

  BIND 4.0 es una iniciativa de innovación abierta pública-privada de carácter internacional dirigido a las mejores startups innovadoras en el ámbito de la industria 4.0. La iniciativa se dirige a startups de cualquier lugar del mundo que planteen soluciones innovadoras que apliquen las nuevas tecnologías en el ámbito industrial.

  Esta iniciativa es fruto de muchas conversaciones con emprendedores y emprendedoras y diversos agentes del ecosistema emprendedor vasco y está alineada con 3 importantes tendencias que hemos identificado:

  Por un lado, asistimos a una gran competencia a nivel mundial por el talento. Diferentes países, territorios, regiones y empresas compiten cada vez más por atraer talento en general y por atraer startups en particular. Cada vez más lugares a nivel europeo o a nivel estatal están haciendo esfuerzos importantes y se están posicionando como lugares atractivos y atractores para las nuevas iniciativas empresariales. En este contexto, Euskadi busca encontrar su nicho de posicionamiento y entendemos que debe estar en el ámbito del emprendimiento industrial y tecnológicamente avanzado. Nuestra apuesta es posicionarnos como territorio referente en emprendimiento vinculado a la *Industria 4.0.*

  A su vez, se evidencia un interés real del mundo corporativo por trabajar con startups como estrategia para innovar. Observamos que en los BIC (*Business Innovation Centres*) y en otros centros de incubación cada vez más empresas consolidadas se acercan y preguntan por las startups que se están incubando y se interesan por sus tecnologías, por sus soluciones y por su talento.

  Y, por último, las startups demandan cada vez más servicios de apoyo de mayor valor que las subvenciones o apoyos financieros. Somos conscientes de que una de las cosas que más le cuesta a una startup industrial es acceder a ese primer cliente de referencia. En este sentido, el valor principal de BIND 4.0, es que favorece el acceso a un cliente industrial líder de referencia internacional. Entendemos que esto representa una oportunidad única y un valor diferencial para las startups.

  BIND 4.0 brinda de forma ágil, una plataforma de innovación abierta que favorece y facilita la colaboración entre el mundo startup y el mundo corporativo. Esto supone para las empresas una gran ventaja, ya que en muchos casos no cuentan con la experiencia para identificar, acceder y trabajar con este tipo de empresas.

  La iniciativa de innovación abierta cuenta con una convocatoria anual en la que las startups participantes trabajarán en conseguir al menos un contrato remunerado para el desarrollo de un proyecto piloto con las empresas partners de BIND 4.0.

- **BIND GOVTECH**

  Dentro del contexto de la iniciativa BIND 4.0, se ha articulado una línea de trabajo orientada a impulsar la colaboración entre empresas emergentes y entidades dependientes del Gobierno Vasco. Esta iniciativa, de corte Govtech, busca abrir una nueva ventana de oportunidades a todos los agentes participantes, fomentando la innovación y la transformación de procesos y servicios.

El nuevo movimiento govtech ha ido surgiendo en Europa durante los últimos 5 años como parte de las estrategias de digitalización de las instituciones públicas.

Los ecosistemas govtech representan a aquellos nuevos proveedores digitales como startups, scaleups o pymes digitales que, utilizando datos y tecnología, desarrollan soluciones para los grandes retos de las instituciones públicas.

Las empresas digitales emergentes están teniendo un rol central en la digitalización de industrias tan tradicionales como la de la banca o la de los seguros. No obstante, el impacto en las instituciones públicas ha sido mucho menor, limitándose a pruebas de concepto puntuales o acercamientos esporádicos. Las iniciativas govtech tienen como objetivo facilitar o normalizar la relación con estos nuevos proveedores generando espacios pre-comerciales donde se identifiquen, prueben y escalen estas nuevas soluciones. Y este es el objetivo final de esta nueva iniciativa BIND Govtech.

Trabajar el espacio govtech no solo impacta en la integración de nuevas soluciones, también es un instrumento de transformación cultural y organizativa, además de una palanca de desarrollo económico e impulso de las empresas emergentes e innovadoras del territorio.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del contrato consta en la prestación de servicios de apoyo estratégico y operativo, comunicación y coordinación en el desarrollo de los servicios y actividades de BIND Govtech.

En este sentido, es necesario la creación de un proyecto que adapta el proceso de innovación abierta de la iniciativa BIND 4.0 a las características de las instituciones públicas vascas, y el desarrollo de actividades para el fortalecimiento del ecosistema Govtech de Euskadi.

En este contexto, y particularmente será necesario:

- Apoyar a Bic Araba en el diseño, implementación y generación de capacidades para el desarrollo de la iniciativa de innovación abierta govtech con empresas e instituciones públicas.
- Articular y nutrir el ecosistema govtech de Euskadi.
- Ubicar a Euskadi como uno de los hubs govtech más relevantes en el entorno internacional.

Las actuaciones se realizarán en los siguientes ámbitos: diseño y elaboración de Bind Govtech, definición de la sistemática de evaluación y reporte de resultados, asistencia en la puesta en marcha y ejecución.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

### 3.1. Consideraciones previas

En este apartado se describen las características técnicas que conforman el objeto del contrato y que el adjudicatario deberá prestar, no siendo el listado que aparece a continuación una relación exhaustiva de las características del servicio contratado, sino las actividades generales demandadas por Bic Araba, cubriendo los aspectos de tareas a realizar y resultados esperados.

Los referidos requisitos deben entenderse como mínimos (a excepción de que se indique lo contrario) pudiendo los licitadores ampliarlos y mejorarlos en sus ofertas. El licitador puede ofertar prestaciones superiores a las solicitadas, que se tendrán en cuenta, en su caso, durante la valoración técnica de la oferta.

El adjudicatario deberá aportar y describir los conocimientos, metodologías, herramientas y equipo humano en el que se apoyará para asegurar el resultado óptimo del proyecto.

El adjudicatario se obliga a guardar secreto y a hacerlo guardar al personal que emplee para la prestación del servicio, respecto a toda la información que con motivo del desarrollo de los trabajos llegue a su conocimiento, no pudiendo utilizarla para sí o para otra persona o entidad.

### 3.1.1 Servicios de apoyo estratégico y operativo en el desarrollo de los servicios y actividades contempladas en BIND Govtech

Los servicios a prestar incluyen todas las actividades y tareas necesarias para a) desarrollar 9 procesos de innovación abierta, definiendo un reto por institución y acompañamiento en las actividades de selección, pilotaje, evaluación y escalado de las nuevas soluciones (innovación abierta Govtech) b) un programa de formación sobre metodologías govtech que acompañará a los equipos en el proceso de innovación abierta (academia digital) c) un programa que acelera el conocimiento del mercado B2G para que las startups sean más competitivas en los procesos de licitación, además la aceleradora aglutinará al ecosistema govtech de Euskadi (aceleradora Govtech).

a) *Innovación abierta Govtech.*
Esta tarea se plantea como un acompañamiento y asesoría continua al equipo de BIND. Se trabajará con nueve instituciones o empresas públicas, de forma simultánea y acompasada en la medida de lo posible, desarrollando la metodología de innovación abierta govtech (definición del reto, difusión al ecosistema, selección de startups, puesta en marcha del posible piloto).

*a.1) Definición de los retos.*
Se identificarán nueve instituciones, con un equipo por institución y un espacio de oportunidad en dónde aplicar innovación tecnológica, guiando a cada equipo dueño de reto hasta lograr identificar problemas susceptibles de ser abordados bajo la metodología de innovación abierta, al objeto de identificar y concretar 9 retos específicos sobre los que se desarrollará la iniciativa.

**Resultados:**
• Se identificarán los equipos con los que trabajar.
• Se definen y priorizan los retos, uno por institución participante, que serán objeto del trabajo posterior.

**Acciones principales:**
• Selección de 9 instituciones a involucrar, equipos y espacios de oportunidad.
• Desarrollo de una encuesta y posterior análisis de equipos dueños de reto.
• 1 sesión online con cada dueño del reto para entender mejor su problema.
• 1 sesión presencial conjunta con todos los dueños de reto para desarrollar la definición del problema.
• Articulación de los retos específicos para su comunicación externa.

**Entregables ("Entregable 1"):**
• Encuesta en formato online con diseño y usabilidad óptima.
• Análisis del resultado de la encuesta.
• Memoria-resumen de cada sesión online.
• Preguntas tipo para las sesiones online.
• Memoria- resumen de sesión presencial.
• Metodología de diseño para la sesión presencial.

• Ficha de reto por cada equipo para su debida comunicación.
El proceso de identificación de problemas se realiza durante las primeras **6-8 semanas desde la formalización del contrato.**

*a.2) Difusión de retos al ecosistema y scouting.*
Para abordar los retos seleccionados se establecerán los criterios mínimos de la convocatoria y los criterios de selección. Se generará una estrategia de comunicación, y se crearán los materiales para su difusión entre las redes, plataformas, foros y las comunidades del ecosistema emprendedor y de innovación.

- Se difundirá activamente un llamado para la búsqueda de soluciones a los retos. Se crearán los materiales necesarios para la difusión y se generará un canal para que las empresas interesadas puedan enviar su información (página web del BIND). Se mantendrá la campaña de difusión, y se atenderá la interlocución con las empresas en caso de dudas o mayores requisitos de información. Se irán identificando las empresas postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el llamado.
- Se llevará a cabo un estudio del mercado de empresas innovadoras (scouting) que sirva para identificar empresas y perfiles emprendedores adecuados para el abordaje de los distintos retos identificados. El estudio que realizar permitirá analizar la intensidad y tipología de oferta de base tecnológica existente para responder a los retos identificados, a la vez que permitirá entender el estado del mercado que presentan las iniciativas que muestran un estado potencial para responder al reto. A aquellas empresas con soluciones para los retos se les invitará a participar en el proceso y a enviar su información por los canales creados para este efecto.

Se creará una base de datos con todas las startups identificadas por ambas vías, y en base a los criterios de selección establecidos y la colaboración de personas expertas, se pre-seleccionarán al menos 10 start-ups por cada reto.

Se valorará positivamente contar con otras bases de datos específicas o plataformas de innovación abierta de Govtech

**Resultados:**
La participación al menos de 100 empresas emergentes anualmente a los llamados de BIND Govtech.
•Se tendrá información detallada de al menos 10 empresas por reto específico y será necesario conocer el nombre y datos de contacto de las otras 90.
• La comunicación y las actividades de exploración contribuirá a la articulación de un ecosistema sólido que posicione a Euskadi como un agente dinamizador de innovación govtech.
**Acciones principales:**
• Establecimiento de criterios de postulación, preselección y selección especializado para startups govtech.
• Generación de materiales para difusión en diferentes canales.
• Lanzamiento de retos en espacios y redes especializadas en govtech.
• Búsqueda activa de start-ups en las áreas de los retos específicos en plataformas especializadas.
• Cribado de las start-ups que cumplan con el mínimo de los requisitos establecidos.
**Entregables ("Entregable 2"):**
• 1 guía de criterios de postulación y pre-selección especializada para startups govtech.
• 1 calendario de comunicación en redes de la campaña de retos.
• 9 Dossiers de exploración (uno por cada reto).

• 1 Base de datos integrada de todas las empresas identificadas.

Para el desarrollo de esta fase se necesitarán **6 semanas desde el día siguiente a la fecha fin del Entregable 1.**

*a.3) Conocimiento y selección de start-ups por reto.*

Tras haber recibido el dossier de startups por reto, se iniciará el proceso de conocimiento e intercambio entre los equipos y las empresas innovadoras. Para esta fase, se organizará una serie de reuniones entre las start-ups y los equipos dueños de reto para identificar las mejores empresas capaces de abordar la problemática planteada. Estas reuniones podrán ser en formato digital.

Los equipos elegirán entre 5-7 startups para conocer en encuentros digitales. De esas 5-7, elegirán a 3 finalistas, a quienes se les pedirá una propuesta piloto más detallada. Se realizarán otros encuentros online con estas tres finalistas, para después, con un acompañamiento específico, elegir a la startup y solución que van a pilotar. Dichas finalistas por reto, de forma paralela, participarán en la aceleradora govtech, y recibirán apoyo para preparar su propuesta de valor y trabajar con las entidades públicas.

**Resultados:**

• Los equipos accederán en detalle a soluciones y aplicaciones de tecnología desconocidas y novedosas que podrán ser aplicadas en el proceso de piloto, pero también en el futuro en otros contextos.

• La visión y conocimiento de los equipos se enriquece no solo con el conocimiento cercano de las soluciones, también con el intercambio con los nuevos proveedores digitales, conociendo así sus formas de trabajar, su modelo de negocio y sus capacidades digitales.

**Acciones principales:**

• Organización de 1 reunión online por equipo para conocer a las 5-7 startups que ellos elijan.

• Organización de 1 reunión online por equipo con cada una de las tres startups finalistas.

• Comunicación constante con las startups.

• Acompañamiento y asesoría constante en el proceso de elección.

**Entregables (“Entregable 3”):**

• Acta-resumen de cada reunión mantenida al efecto.

• 1 Informe con las conclusiones y síntesis del proceso de toma de decisiones por cada uno de los retos.

Este proceso tendrá una **duración de 4-6 semanas desde el día siguiente a la fecha fin del Entregable 2.**

*a.4) Planificación, evaluación y seguimiento de los pilotos.*

Tras la selección de las startups que abordarán la resolución de los retos planteados, y pondrán en marcha los pilotos, en el caso de que así lo decidan las entidades públicas participantes.

**Resultados:**

• Se comprobará si las características de la solución probada pueden responder a los objetivos buscados y las necesidades a las que se quiere dar respuesta.

• Se podrán identificar las barreras de implementación y adopción de este tipo de soluciones para adelantarse a los problemas en posibles aplicaciones a escala.

**Acciones principales:**

• Desarrollo de un taller grupal con todos los dueños de los retos para entender la metodología y planificar el piloto.

• Facilitación a los equipos de la metodología e instrumentos de seguimiento de piloto y asesoría en su implementación.

• Organización y conducción de una reunión final en la que se haga una retrospectiva y valoración de la experiencia piloto con todas las partes implicadas.

**Entregables (“Entregable 4”):**

• 1 documento con la metodología de aplicación de pilotos.

• 1 Informe final sobre cada una de las experiencias piloto (9 como máximo).

Cada proceso de pilotaje tendrá una **duración máxima de 3-4 meses desde el día siguiente a la fecha fin del Entregable 3**.

.

*b)* *Academia digital.*

La iniciativa acompaña en la generación de procesos y capacidades para la identificación, testeo y escalado de soluciones innovadoras. Para generar estas capacidades institucionales en los equipos dueños de reto, la experiencia en innovación abierta se acompaña por una formación de 6 horas sobre metodología de innovación abierta govtech.

La formación será impartida en modalidad presencial durante una mañana en el lugar que BIND establezca. Toda la formación será impartida por expertos govtech de reconocido prestigio.

**Resultados:**
• Los participantes adquirirán los conocimientos y capacidades necesarias sobre la metodología para poner en marcha un sistema de innovación abierta govtech.
**Acciones principales:**
• Organización de la sesión de formación.
**Entregables ("Entregable 5"):**
• Material entregado en las sesiones de formación.
• E1 documento resumen de la iniciativa de formación, contenidos, y participantes.

La formación será impartida por los expertos govtech que participarán en la iniciativa en las diferentes fases, y por expertos en tecnología y contratación pública. La duración de la formación será de 6 horas y se realizará en una mañana de trabajo.

*c)* *Aceleradora Govtech*

El objetivo de este tercer componente es doble:
• Apoyar a las empresas con valor público que aplican al programa a acelerar sus procesos de acercamiento al mercado B2G.
• Articular el ecosistema govtech de Euskadi entorno a la iniciatuva BIND Govtech.

Se creará una iniciativa de aceleración govtech referencia en el ámbito geográfico de Euskadi, y uno de los primeros en Europa.
Al objeto de incentivar la colaboración y participación en el mundo govtech de corporaciones, inversores, y aceleradoras establecidas en Euskadi, se organizará y gestionará una Aceleradora Govtech para empresas innovadoras en torno a la temática govtech. Serán invitadas a participar las 3 startups preseleccionadas por reto. **En total se acelerarán 18 empresas. Además, se dará posibilidad a aquellas startups de Euskadi a asistir al bootcamp de forma presencial u online.**
La aceleradora incluirá un máximo de 12 horas de formación presencial con el objetivo de preparar a las empresas y profesionales participantes a trabajar con las instituciones públicas, entender el mercado de la contratación pública, y a ser competitivas en las licitaciones. Además, se les ayudará a preparar su presentación de piloto ante los dueños de reto. No obstante, la duración final de la formación será acordada por ambas partes.

Se valorará realizar una jornada para reforzar el ecosistema Govtech de Euskadi, invitando a corporaciones, inversores y otras instituciones públicas para compartir los retos y proyectos acometidos hasta la fecha. Adicionalmente, se invitará a personas relevantes del

espacio govtech y a todos los miembros del ecosistema de Euskadi, así como a los responsables de tecnología de las instituciones públicas vascas.
La preparación, organización, ejecución y la conducción de la aceleradora estará a cargo del adjudicatario con el visto bueno del equipo BIND. Los espacios, catering y producción audiovisual serán a cargo del equipo Bind.

Se valorará positivamente pertenecer a redes o laboratorios internacionales relacionadas con la temática Govtech.

**Resultados:**
• Se prepara a las startups para trabajar con las instituciones públicas.
• Se trabaja en la propuesta de valor de las startups ante los equipos dueños del reto.
• Se articula y coordina el ecosistema de aceleradoras, corporaciones y actores del ecosistema de Euskadi interesados en govtech.
**Acciones principales:**
• Diseño y ejecución de las posibles 12 horas de iniciativa de aceleración govtech para 18 startups.
• Desarrollo de 2-3 horas de mentoría govtech para apoyar a las 18 startups a preparar su pitch y caso de uso con la administración.
• Diseño de evento y contenidos, contacto y coordinación de panelistas y startups, y conducción de 1 evento con el ecosistema de 2 horas con dinámicas que aseguren el conocimiento y networking entre los mismos.
**Entregables ("Entregable 6"):**
• 1 lista de las startups aceleradas.
• 1 resumen de los contenidos de cada formación.
• 1 documento con el diseño de evento de ecosistema.
• 1 breve resumen para publicar del evento de ecosistema.
La aceleradora **tendrá una duración de un mes desde el día siguiente a la fecha fin del Entregable 5**.

## 4. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO DEL PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato, como mínimo, los 4 medios humanos siguientes, de los cuales al menos dos deberán de tener experiencia contrastada en Govtech:

- Director/a de proyecto. Licenciatura o grado en derecho, economía, ciencias de la información o Administración y dirección de empresas. Máster en relaciones internacionales o desarrollo económico y crecimiento. Más de 15 años de experiencia profesional. Experiencia en diseño e implementación en laboratorios govtech y proyectos de consultoría de emprendimiento govtech.
- Experta/o en políticas públicas govtech. Licenciatura o grado en derecho, economía, ciencias de la información o Administración y dirección de empresas. Máster en relaciones internacionales o desarrollo económico y crecimiento. Más de 7 años de experiencia profesional.
- Diseñador/a. Licenciatura o grado en derecho, economía, ciencias de la información o administración y dirección de empresas. Formación académica o ejecutiva relacionada con actividades de innovación pública. Más de 7 años de experiencia en diseño.
- Experto/a en emprendimiento. Licenciatura en derecho, economía, ciencias de la información o administración y dirección de empresas. Más de 5 años en experiencia en el ecosistema emprendedor.

Se valorará positivamente haber dirigido proyectos de emprendimiento govtech, tener experiencia en la gestión de una aceleradora y/o en laboratorios govtech.

El adjudicatario deberá llevar a cabo sus tareas mediante un equipo estable, con amplia experiencia en la realización de Proyectos similares al ofertado.

Las obligaciones del/la Director/a del proyecto serán las siguientes:

- Actuar como interlocutor del adjudicatario frente al Equipo de la iniciativa, canalizando la comunicación entre la empresa y el personal integrante del equipo adscrito al contrato, de un lado, y el Equipo de la iniciativa, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas del a ejecución del contrato.
- Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante de su equipo de trabajo de las funciones que tiene encomendadas.
- Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente a efectos de garantizar el buen funcionamiento del servicio.
- Informar acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, así como de cualquier incidencia que afecte o pueda afectar al Proyecto, proponiendo las medidas para su corrección o las medidas preventivas que correspondan.
- Velar por el cumplimiento de las medidas de protección de datos personales, confidencialidad, custodia de la documentación y de cualquier otra normativa de aplicación al Proyecto.

Se acreditará mediante la aportación del curriculum vitae de los perfiles indicados, que incluya detalle de los Proyectos Govtech y tipos de servicios prestados similares a los descritos en el pliego.